

SELLO DE
OFICIO



4. MRS.
AÑO 1840.

agua p^a su riego estimada su valor capital en
cmonal y gana de arrendam^{to} anualmente
ciento cincuenta d. Lo que arguaban segun
su pericia saber y entender bajo el juram^{to} fto.
son de edad de cincuenta y cinco y sesenta y
siete años respectiva y firmen con su m^o
de que perficio =

Juanto Estuero

Jornal Maniz
de Castilla

Dilig^a de Remate. y en la villa de Melia a catorce de
Febr. de mil ochocientos cuarenta, reunidos en las
sala capitular los 11. que componen el Ayuntamiento
constit. e la misma con objeto de proceder al
Remate que esta ciudad p^a este dia, y publicado
por donde esta circunstancia llamados licitad
dory acudio Agustin Soriano de esta vecin
dad quien ofrecio pagar de arrendam^{to} per
petuo anualmente ciento cincuenta d. por las
media hora de agua p^{ra}l y medio jornal ha
de dia a muestra que se subasta presentemente a los
Propios de esta villa que antes disfrutaba en el Muro
no que la Corporacion ha designado p^a paso en
el Paraje del Sabadero, cuya agua y d^o argu
ro no la distraera ni separara de los limites de

